

La Voz de Menorca

Número suelto . . . 16 céntimos
Número atrasado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

Año XVIII.—Número 6.179

Descripción En la Isla, al mes. . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . » 3'00
Extranjero, al año . . . » 50'00

MAHÓN, JUEVES 20 DICIEMBRE 1923

Redacción y Administración: CALLE NUEVA.—Teléfono 100

POR NUESTRA INDUSTRIA

Arbitrismos pasados de moda

¿Quién pone el timbre?

La Cámara de Industrias de Madrid ha dirigido un segundo escrito al presidente del Directorio militar interesándole en la necesidad de suprimir la modificación de la ley del Timbre, pues lo hace obligatorio sobre los productos fabricados.

Anteriormente, cuando, antes del régimen presente, se planteó el problema, la Asamblea de Cámaras de Comercio celebrada en Valladolid hizo las oportunas indicaciones señalando la enormidad de este arbitrio, pasado de moda.

El buen deseo de cubrir el presupuesto de ingresos ha llevado siempre a nuestros hacendistas a la invención, instalación e implantación de contribuciones, justificándolas de cualquier modo, sin tener en cuenta jamás los intereses que lesionaba.

Se trata, al presente, de gravar a la producción nacional en sus artículos con un timbre móvil de diez céntimos.

En la primera determinación, sin fijarse el Estado más que en lo que se llaman productos envasados, se gravaba así a todos aquellos artículos que se expendían en el mercado en recipientes de vidrio, madera, cartón o papel, llevando una etiqueta. Una botella de vino, un sello de antipirina, un sencillo caramelo podrían ser recogidos así por un inspector del Timbre exigente y cumplidor de su deber. Ante semejante enormidad, se acordó que sólo se exigiera la fijación del sello en aquellos productos que tuvieran como mínimo el precio de una peseta. La Asamblea de las Cámaras propuso que se exigiese desde los que se expendían a cinco pesetas, en el extremo de tenerse que aceptar el impuesto.

El problema magno que plantea este arbitrio trasnochado, absurdo, indigno de toda consideración científica, es saber quién debe satisfacer el impuesto.

El productor, el fabricante, no pueden satisfacer semejante exacción. Considere el lector los casos posibles de un cosechero de vinos, de un fabricante de perfumes, de una casa productora de otros artículos que deben dividirse y envasar los comerciantes y expendedores.

De no ser los productores y fabricantes los que deben satisfacer el impuesto, deben ser los comerciantes y expendedores, que, naturalmente, deben subir el precio de los productos y artículos para indemnizarse del recargo que han de pagar para equilibrar sus compras a la fábrica y el impuesto a la Hacienda.

Pero ¿es que puede el comerciante pagar ese impuesto? Según. Por un movimiento comercial, perfectamente explicable, sucede, a lo mejor, que el producto debe ofrecerse a un precio menor que el que en realidad tiene; en tal caso, al fraccionar sus existencias, como se paga el Timbre? En otros casos, y en el más general, el comerciante y el expendedor tendrán que tener timbrados hasta los productos que proceden de provincias aforadas, como las Provincias Vascongadas, por ejemplo. ¿Es eso justo?

Siempre, y en todas las ocasiones, un comerciante, un almacenista, tendrá que satisfacer el Timbre para todos los productos almacenados, de modo que se le impone el entretenimiento de un capital del que debe resarcirse gracias a sus clientes.

No puede imaginarse nada más absurdo ni más en contra de la producción y del comercio nacionales.

El presidente del Directorio, que inauguró su vida de Gobierno asistiendo a la apertura de la Exposición del Mueble, y que no es un hombre ajeno a las necesidades económicas del país y a la de robustecer nuestra actividad productora, tiene en este problema planteado, no por él, un criterio sano para resolverlo, ofreciéndole una ocasión propicia para significar que el nuevo régimen no tiene nada de común con el antiguo, y menos con aquellos arbitrismos que venían sobreviviendo en la Hacienda desde los gloriosos días en que, teniendo en cuenta el sinnúmero de memoriales pidiendo destinos, el reverendo padre Salazar discurrió el arbitrio del papel sellado para aliviar la Hacienda con las súplidas de los necesitados.

La información abierta para deponer ante ella los reparos que el público y las entidades económicas encuentren no dirá, a fin de cuentas, más de lo que acabamos de consignar.

Suprimase esa modificación de la ley del Timbre, y busque el hacendista sabio, el técnico, el medio de aumentar los ingresos dentro de lo racional, de lo justo, y de una forma que nos acredite como un pueblo que sabe administrar.

(De La Opinión.)

ESPECTACULOS

SALON VICTORIA.—Poco antes de ver el desenlace de la linda y artística cinta que ayer por la tarde se estrenó creamos que «lo que nunca muere» (título del film) resultaría ser la dignidad de una encantadora joven, verdaderamente honrada. Así nos lo hizo pensar la serie de desdichas que un hado adverso acumula sobre una señorita, representada por la bella e inspirada actriz Alice Joyce y a través de las caules la muchacha gentil conserva incólumes el honor y la bondad.

Nos habíamos equivocado en nuestra presunción, pero no obstante el título está perfectamente aplicado ya que también es muy cierto que «lo que nunca muere» es el amor, toda vez que de la misma manera que sobre la tierra que cubre los cadáveres brotan las flores, de un querer desvanecido por la muerte nacen a veces merced a las combinaciones humanas otros cariños igualmente profundos.

Estos asuntos desarrolla con arte el hermoso film mencionado en el que actúa con gracia y con inspiración la monísima actriz Alice Joyce.

¡FUMADORES!

¡No dejéis de fumar el papel PAY-PAY!
De venta en todos los estancos y demás establecimientos.

EBANISTERIA

Manufactura de Muebles de Galalitha

Lámparas de sobremesa

PATENTE 83.029

Medalla de Plata en la Exposición Internacional del Mueble

Especialidad en Pantallas de seda

Se admiten encargos

Pedro Taltavull Motta.-Santa Eulalia, 2

Neurastenia infantil

Curación prodigiosa

Caso muy notable de neurastenia infantil y su curación:

De pronto fué un niño atacado por fuerte neurastenia con su cortejo de tristezas, insomnios, exaltaciones e inapetencia. Desasosegado no quería el pequeño jugar y a todas horas balbuceaba: *tero etes ito* y como no le entendían se exasperaba.

Lleváble de paseo un día para distraerle, cuando con gran obstinación se empeñó, hasta conseguirlo, en penetrar en cierta casa. Allí se averiguó que aquel balbuceo no comprendido quería decir «quiero juguetes que he visto» y así era en efecto pues la niñera recordó que con el infante había pasado días antes por aquel sitio.

La adquisición de algunos preciosos juguetes que el nene anhelaba obró el milagro y al curar la neurastenia volvieron para aquel angel las alegrías, las risas, los encantos y los ensueños de color de rosa.

El establecimiento donde se adquirieron los juguetes milagrosos y donde los hay expuestos en variedad infinita se titula CASA BUENAVENTURA.

Conviene lo sepan los niños de ambos sexos y sus familias.

TRES MADRES Y UN SOLO HIJO VERDADERO

Roma, 9.—Entre tres mujeres viudas, las señoras Fornaro, Mingetti y Bettarino, se ha entablado un pugilato a consecuencia de haber reconocido las tres a su hijo en la fotografía de un soldado que regresó de la guerra sordomudo y privado en absoluto de memoria.

La señora Bottarino, que vió al desdichado, dijo que era su hijo, y volvió a los pocos días, acompañada de su novio.

Pero cuando llegó era tarde, pues la señora Fornaro se lo había llevado a Roccapinalveti y lo había casado con una joven de la localidad.

La señora Bottarini se fué en busca del joven que ella asegura ser su hijo. En su viaje averiguó que el sordomudo había estado en Grosseto, acompañado, no de la segura Fornaro, sino de la viuda de Mingetti. Supo además que en Grosseto había encontrado a la joven con la cual el hijo de la viuda Mingetti había contraído matrimonio antes de la guerra.

Siguió sus gestiones la señora Bottarino, siempre segura de sus derechos de madre, y al fin logró averiguar el paradero del que cree su hijo, y huyó con él. Parece que esta señora es realmente la madre del soldado sordomudo, aún cuando las otras dos viudas siguen aportando nuevas pruebas en defensa de sus derechos.

Cine España

Sábado día 22 de Diciembre de 1923. A las 9 de la noche.

CONTINUACION DE LOS PROGRAMAS EXTRAS

Grandioso estreno de la película en cinco partes

JUDITH

Admirable creación de la eminente artista Ivette Andreyra, presentada con gran fastuosidad y minuciosos detalles.

Completarán el programa una película proyección de interesantes vistas panorámicas del Japón y una cómica de seguro éxito.

Domingo. Sesiones a las 5 y media y a las 9 con el mismo programa. Después de la última sesión, inauguración de los lucidos bailes organizados por la sociedad «España».

Fiestas de Navidad. Estreno de las hermosas películas de gran éxito ESCLAVA y LA COLEGIALA, dos espléndidos programas.

Jueves, día 20 de Diciembre de 1923.

PROGRAMA SELECCION

A las 5 y media. VERMUT DE MODA (con el Sexteto Worsley y Jazz-Band. Otra sesión a las 9 de la noche.

Unicas proyecciones de la hermosísima película en 4 partes, que lleva por título

El tramposo reformado

Admirablemente interpretada por WILLIAM RUSSELL

Completará el programa la deliciosa cinta cómica en 2 partes

AVENTURAS DE VILLAPERROS

Viernes, día 21.—Verdadero acontecimiento cinematográfico. Estreno de la película de gran éxito LOS DOS SARGENTOS FRANCESES por Mercedes Brignone.

Fraacas de una tentativa revolucionaria en Portugal

Lisboa 11.—Anoche, a cosa de las ocho, se oyeron tres disparos de mortero (calculase que partían del alto de Santa Catalina) e inmediatamente después tres cañonazos disparados desde el mar, y luego varios disparos en las proximidades del castillo.

Cerca de las diez de la noche, grupos de paisanos se aproximaron al palacio de Belem, residencia del jefe del Estado, profiriendo gritos hostiles, y lanzaron algunas bombas de dinamita, que no ocasionaron daño alguno. La guardia del palacio disparó y ahuyentó a los asaltantes, que dejaron abandonado un muerto.

El individuo muerto pertenecía al partido radical. Era sargento licenciado. Se le encontró una pistola y varios cargadores.

Poco después otro grupo intentó asaltar el palacio por el lado del jardín Colonial. Se rechazó el ataque, no sin nutrido tiroteo. Resultó herido de bala en el bajo vientre el soldado José Caetano, grave, y en el cuello, no de gravedad, un cabo de la primera compañía de la Guardia Nacional.

El Gobierno se reunió en la Rotunda y tomó enérgicas medidas, que ya tenía pensadas, porque venía hablándose del golpe.

El presidente de la Republica recorrió la capital y visitó a los soldados heridos. De madrugada, el Gobierno intimó a que se rindiera a la tripulación del destructor «Donoro», único buque que se había sublevado.

Los revoltosos, acudidos por el capitán de navío Juan Manuel Carvalho, que, después de la noche trágica del 19 de octubre de 1921, fué ministro de Marina, se entregaron a las cinco. Convenientemente escoltados, fueron conducidos al campo atincherado.

El ministro de la Guerra asumió el mando de todas las fuerzas militares.

Esta mañana estuvo el presidente de la Republica, señor Teixeira Gomes, en el cuartel de los Marineros, que encontró tranquilo.

El Gobierno, después de celebrar un largo Consejo, publicó una nota oficiosa, diciendo que el movimiento revolucionario que se produjo anoche fué prontamente sofocado por las rápidas y enérgicas medidas del Gobierno.

El Gobierno se encuentra en posesión de todos los elementos materiales necesarios para mantener el orden.

Reina orden completo en todo el país, por el carácter indefinido del movimiento.

Se supone que obedece al descontento de los radicales extremistas, por encontrarse el Gobierno de la Republica en manos del partido conservador.

Ayuntamiento de Mahón

En la sesión que debe celebrar mañana el Ayuntamiento figura la aprobación del Registro fiscal de Edificios y Solares de esta ciudad, cuyo documento acaba de formar el personal nombrado al efecto.

Lo que se participa a los contribuyentes en general para su conocimiento.

Mahón 20 de Diciembre de 1923.—El Alcalde, F. Ponsetí.

Teatro Principal

Jueves 20 Diciembre de 1923.

Día de Moda

La chistosa comedia en 4 actos

LA CHOCOLATERITA

7.ª de abono. A las 9.

Casino del Consey

Exito de la Compañía «Salom-Consul» y del «Quinteto Ideal»

Extraordinario vermut de Moda.

Viernes 21 de 6 a 8 tarde con la graciosísima comedia en 2 actos

ZARAGÜETA

Precios baratísimos. Entrada y butaca 0'65; entrada general 0'40.

Salón Victoria

Sábado 22 de Diciembre de 1923.

A las 5 y media y a las 9.

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO

2 colosales debuts 2

MIS EULALIA, equilibrista.—Sorprendentes trabajos sobre el alambre.

M. VENTUR con su jauría de PERROS COMEDIANTES, SALTADORES Y ACROBATAS.

Domingo, a las mismas horas, el mismo espectáculo y BAILE GRATIS después de la última sesión.

BANCO HISPANO AMERICANO

Agencia de Mahón

Aviso

Con motivo del Balance de fin de año, durante los días 26 al 31 del corriente, ambos inclusive, no se admitirán imposiciones en cuenta especial de ahorro, efectuándose únicamente durante dichos días aquellos reintegros que hayan sido solicitados con la debida anticipación.

Mahón 13 de Diciembre de 1923.—La Dirección. 14 17 20 24

Noticias marítimas

Movimiento de buques
Procedente de Capdepera llegó ayer por la mañana la balandra de pequeño tonelaje «Cala Murtá» que trae carbón vegetal.
—Ha salido esta mañana a las ocho y media el vapor correo «Mahón» para Alcúdia y Barcelona con el pasaje y carga.
—También ha salido a las diez de Ciudadela para Alcúdia el vapor correo.
—Mañana regresará de Barcelona el vapor «Jaime II».

El tiempo
Esta mañana se ha desencadenado fuerte viento del N. E. acompañado de persistente lluvia.
El firmamento se halla completamente nublado.

El acorazado «Tromp»
Hoy abandonará estas aguas, saliendo con rumbo a Palma, el acorazado holandés «Tromp», al mando del Capitán de Navío señor Vanhengel.
Por noticias fidedignas sabemos que a fines del próximo mes de Enero volverá el citado buque a visitar este puerto, y vendrá acompañado de otro acorazado.

Crónica local y general

Ibiza con Menorca

A propósito de la cuestión balear relacionada con la de una nueva división territorial, hemos leído en nuestro estimado colega «La Voz de Ibiza» algunas halagüeñas alusiones a Menorca en las que se habla de la «gallardía» y de la proverbial entereza con que nuestra isla vela por sus derechos naturales y sus intereses.

Por venir de quien viene, por lo que en sí misma vale la alusión y muy en particular por el afecto que la dicta nos place y nos honra a los menorquines y es merecedora de nuestro agradecimiento.

Al repasar la colección de nuestro diario encontraríamos fácilmente en ella testimonios impresos del cariño y del interés que nos inspira y que perdura, Ibiza la isla hermana, una de las «centenetas» del archipiélago, compañera de Menorca en preferencias y olvidos emanados de los poderes provinciales y de los centrales.

Cuenta la estimada tierra ibicenca con digna, valiosa e inteligente prensa propia que por ella sabe velar y huelga por lo tanto el ofrecimiento que en nosotros late, sin formularse, de nuestra modesta ayuda. En cambio podemos decir muy explícitamente, como desde luego lo hacemos, que acudiremos inmediatamente con decidida voluntad si se toca a sumar esfuerzos para conseguir que cada una de las islas Baleares alcance dentro de la madre patria España el máximo de autonomías y de libertades.

Ya planteada esta cuestión magna de la descentralización regional, observamos muchas coincidencias entre las peticiones que respecto al particular dirigen al Gobierno Mallorca, Ibiza y Menorca. Por otra parte artículos que ha publicado la prensa palmesana revelan que en la hermana mayor no encontrarán obstáculos y si tal vez apoyo nuestras peticiones.

Tenido todo esto en cuenta se nos ocurre una pregunta, sólo una pregunta: ¿Sería posible una inteligencia entre las tres islas para solicitar todas juntas que se conceda a cada una el régimen autónomo que por separado piden?

Si existe tal posibilidad, la instancia refundición de las tres habría de producir al Directorio un excelente afecto y obediencia al principio de la mecánica que dice que la resultante de varias fuerzas que obran sobre un punto en un mismo sentido es igual a la suma de aquellas y se ejerce en la misma dirección.

El asunto es merecedor de examen.

COK
De hulla inglesa de superior calidad
FABRICA DE GAS

De viaje

Esta mañana han salido en el vapor correo 17 pasajeros para Alcúdia y 8 para Barcelona
Feliz viaje.

SALON VICTORIA

Sábado y domingo dos colosales debuts
MIS EULALIA funambulista extraordinaria y
M. VENTUR con sus PERROS COMEDIANTES.

Espectáculo sorprendente

Cargos judiciales

Por la Excm. Audiencia Territorial han sido designados los jueces municipales y sus suplentes que han de posesionarse del cargo al hacerse la próxima renovación.

Figuran en la lista los datossiguientes:

Mercadal.—Juez, don José Carretero Mora; Suplente, don Antonio Luque Galvez.

San Luis.—Juez, don Gabriel Orfila Olives; Suplente, don Francisco Portella Rotger.

Villa-Carlos.—Juez, don José Vila Preto, Suplente, don Juan Prats Vidal.

Reyes :: Navidades

Los mejores y más prácticos Regalos, los encontrareis en los establecimientos

EL BAZAR

Visitenos antes de hacer encargos.

ENTRADA LIBRE

FRANCISCO PONS CARRERAS, SUCSOR.

HANNOVER, 11

ASTRA

Es la marca elegida de una importante Unión Internacional que se organizaron para vender directamente del productor al consumidor. Por lo cual ASTRA le resultará siempre económica. En su propio interés debe probar sus productos.

Sucursal, Bastión 29, esquina Hannover.

SALON VICTORIA

Sábado y domingo dos colosales debuts
MIS EULALIA funambulista extraordinaria y
M. VENTUR con sus PERROS COMEDIANTES.

Espectáculo sorprendente

COK

El combustible más económico
FABRICA DE GAS

Contra el mal humor

Las personas atacadas de hipocondría, tristeza, mal humor o melancolía deben procurar distraerse y alegrarse antes de ir a dormir. Deben evitar que su sueño sea agitado por nerviosidades y pesadillas.

Podrán conseguir hoy este fin quienes vayan al Teatro Principal a ver la representación de la regocijante comedia «La chocolaterita».

De todos modos, aunque no se padezcan aquellos males precitados, conviene al terminar el día distraerse, reír, divertirse cultamente y merced a recreos artísticos que deleitan e instruyen al mismo tiempo, como los que proporciona la Compañía Zeda-Victorero.

Legítimo TURRON de Ciudadela

Premiado con medalla de oro
35.º año de venta exclusiva

FRANCISCO PONS CARRERAS, SUCSOR
EL BAZAR

SALON VICTORIA

Sábado y domingo dos colosales debuts
MIS EULALIA funambulista extraordinaria y
M. VENTUR con sus PERROS COMEDIANTES.

Espectáculo sorprendente

COK

Pídalo siempre a la
FABRICA DE GAS

Programa selección

Continuando la serie de Programas Selección, con tanto éxito inaugurada la semana anterior en el Trianon, hoy, jueves, se darán dos únicas proyecciones de la hermosa comedia cinematográfica titulada «El tramposo reformado», en la cual el gran actor William Russell desempeña un trabajo admirable que encanta al espectador, muy bien secundado por otros notables artistas. El argumento de la película es en alto grado interesante.

Se proyectará también la chistosísima película en dos partes «Aventuras de Villaperros», otra buena muestra del expiéndido material cómico que tiene contratado el cine de la calle de San Elías.

La sesión de la tarde será amenizada por el Sexteto y Jaz-Band.

Mañana viernes, otro programa, uno de los mayores éxitos de la presente temporada, con la grandiosa película «Los dos sargentos franceses».

Como se abaratará la vida

La opinión pública demanda el abaratamiento de la vida en todos sus aspectos. No clama el pueblo con ello solamente por sus penurias y estrecheces: con su certero instinto advierte que nación de vida cara bien pronto es excluida del comercio internacional.

SERVICIO TELEGRAFICO
DE LA VOZ DE MENORCA
DE NUESTROS CORRESPONSALES

Barcelona 19 a las 15 30 y 20 a las 2
Recibidos en esta Redacción a las 10 45 de hoy.

Medidas y decretos

Procesos y detenciones

Trámites de justicia

Barcelona.—Se cree que traerá consecuencias el proceso que se sigue a los empleados de Hacienda.

Se dice que ha sido recusado un juez y que se pedirá su traslado.

Ha sido detenido un maestro que mangoneaba en el Ayuntamiento de San Juan de las Abadesas.

También han sido detenidos el alcalde don Juan Surinach, el alguacil señor Soler y el secretario señor Soldevilla.

Madrid.—Ante el Consejo Supremo de Guerra se ha visto la causa seguida al soldado José Sanjuan. El defensor niega el supuesto insulto a superior.

El Fiscal pide doce años de presidio.

Mañana en Barcelona se celebrará consejo de guerra para juzgar al autor de un artículo que publicó «El Liberal».

Trataba el escrito sobre incidencias de la huelga de trasportes. Al procesado se le acusa como instigador a la rebelión.

Noticias oficiales

Barcelona.—Después de una visita de inspección ha regresado de Baleares el coronel de carabineros don Julio Bragulet.

El Directorio ha publicado una nota para dar idea de la labor realizada durante tres meses en los que ha intervenido en diez y nueve mil asuntos.

El Rey dió las audiencias de costumbre a civiles y militares.

Fueron a palacio los generales Luque, Zubia, Barreiro, Jale, Burguete, Blanco, Alvear y muchos coroneles.

También el Directorio ha recibido muchas visitas.

La Gaceta promulga los ascensos del general de división Martínez Anido, del de brigada Castells y del coronel Saliques.

Se anuncia oposiciones para cubrir catorce plazas de médico del cuerpo de sanidad exterior.

Nuevo gravamen

La «Gaceta» publica un decreto por el que se crea un nuevo gravamen sobre el tráfico marítimo en esta forma:

A pesar del descenso del valor de la peseta, nuestra exportación de productos industriales que son trabajo, que son jornales, decrece del modo amedrantador que confiesan las estadísticas oficiales. Para la agricultura, y para la minería, y para la industria, no hay fórmula de protección tan eficaz y fecunda como la exportación... Unos años de exportación durante la guerra nos dieron el auge, y la riqueza, y la alegría dilapidadora que tantas gentes añoran...

Y esos mercados que perdemos paulatinamente, y de donde, con los productos industriales, se retira también nuestra influencia, no los podremos recobrar sino viviendo barato y produciendo barato.

COK
Calidad y precios sin competencia.
Servicio a domicilio
FABRICA DE GAS
FONDA ECONOMICA
DE
MARCELO PEREZ
RESTAURANT NOCTURNO
que estará abierto a partir del 24 del corriente
Calle de Wilson, número 4
Precios económicos. Servicio esmerado.

SERVICIO TELEGRAFICO
DE LA VOZ DE MENORCA
DE NUESTROS CORRESPONSALES

el que se crea un nuevo gravamen sobre el tráfico marítimo en esta forma: Régimen de cabotaje; pasajeros diez céntimos. En viajes de altura, dos pesetas.

Mercancías en cabotaje, veinte y cinco céntimos la tonelada. Bultos, cinco, en la exportación. En la importación 0'35 y 0'07 respectivamente.

Crónica Nacional

Noticias varias

Cuestiones económicas

Barcelona.—Los obreros del ferrocarril metropolitano se quejan al Gobernador con motivo del incumplimiento de las bases de trabajo.

Los panaderos han denunciado infracciones del horario.

Los empresarios de teatros se quejan de la prohibición de vender localidades en taquilla por entender que están excluidos del monopolio de reventa.

Se ha declarado la suspensión en el Banco de Castilla arruinado a consecuencia de especulaciones a base de marcos.

La Junta de accionistas está convocada para el 9 de Enero.

Se han reunido los cuenta-correntistas para proceder con energía y salvar sus intereses.

Los que no se entienden

La asamblea social popular ha dado lugar a discusiones.

Andan a la greña los partidarios de Ossorio y Gallardo y los que siguen a Pradera.

Dúdase que lleguen a entenderse.

Nuevo estatuto de Tánger

Dicen de París que se ha firmado el nuevo estatuto que ha de regir en Tánger sobre las bases siguientes: Subsiste la soberanía del Sultán. Un organismo internacional organizará a los súbditos extranjeros y armonizará las leyes respectivas.

Administrará justicia en nombre del Sultán un tribunal mixto compuesto por españoles, franceses e ingleses, magistrados todos ellos.

El Primer Administrador será francés y los adjuntos, español el de higiene y beneficencia, inglés el de Hacienda.

Habrà una asamblea de colonias europeas presidida por un delegado del

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona 19 de Diciembre

Table with financial data including American 4 p. A., 5 p. A. 1920, 1917, Interior 4 p. A., Exterior A., Obl. Norte Prioridad Barcelona, d. Barcelonesa Electricidad 5º 1915, d. Cáceres Variable, d. Transatlántica 4 p. A., d. Andaluces 2.º serie fijo, Francos cheque París, Libras Id. Londres, Marcos Id. Berlín millés., Coronas Id. Viena, Liras Id. Roma, Dollars Id. Nueva York, Francos Id. Zurich.

BOLSA DE MADRID de 19 Diciembre de 1920

Table with financial data including Obligaciones Tesoro 5 p. A., d. Id. Id. B., Cédulas B. Hipotecario España 4º, d. Id. Id. 5º, d. Id. Id. 6º.

OCCASION

Se vende por retirarse del negocio una máquina de escribir «Continental» con muy poquísimo uso. Una máquina SINGER, casi nueva. Informes, San Manuel, 43.

SERVICIO TELEGRAFICO
DE LA VOZ DE MENORCA
DE NUESTROS CORRESPONSALES

Sultán e impondrá las decisiones un Comité de Control formado por los Cónsules de las potencias firmantes del acta de Algeciras.

Un ingeniero español estará encargado de las obras del Municipio.

Se suprimen las zonas militares y se crea una gendarmería indígena.

Buques de vigilancia ingleses, franceses y españoles impedirán el contrabando.

La moneda legal será el franco marroquí, pero la peseta tendrá fuerza liberatoria.

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona

Del 19 de Diciembre 1920

Table with financial data including Francos cheque, Libras, Dollars, Liras, Marcos, Coronas, Interior serie A., Id. Id. B., Oblig. Tesoro 2 años Ene. serie A, Amort. 5 por 100 serie A 1920, Id. Id. B., Exterior serie A, Oblig. Barcelona de Electricidad 6 por 100 1920, Id. F. C. Catalanes 6 p. A., Id. Cp. Gral. Tranvías 5 p. A., Id. Id. Transatlántica 6 p. A. 1922, Id. F. C. Norte Prioridad 3 por 100, Id. Sdad. Gral. Aguas Barcelona 6 por 100, Id. Cáceres Variable, Amortizable 5 por 100 Serie A 1917, Amortizable 5 por 100 Serie B, 1917.

Crédito Mercantil

Queda abierto el descuento de los cupones de vencimiento 1.º Enero próximo correspondientes a los siguientes valores: Deuda Interior, Deuda Exterior, Deuda Amortizable 4 por 100, Obligaciones del Tesoro 5 por 100 y otros.

Pagamos «libre de comisión» el cupón 1.º Enero 1924 de las obligaciones Norte Prioridad y otros de la misma Compañía.

Tipografía Mahonesa.—Calle Nueva